

# ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

## PROGRAMA DE CURSOS Y SEMINARIOS

1951-1952

Director de los cursos: FRANCISCO JAVIER CONDE

Secretario: ENRIQUE GOMEZ ARBOLEYA

### I

#### **Cursos y seminarios de Sociología y Ciencia Política**

EL Instituto de Estudios Políticos ha venido desarrollando desde su fundación una actividad pedagógica consistente en la organización de cursos y seminarios sobre los temas más importantes de la ciencia y de la realidad políticas. Esta actividad se centró en la organización de cursos y seminarios privados con matrícula, dirigidos fundamentalmente a licenciados y alumnos de las diversas Facultades universitarias afines al Instituto; pero tuvo también como manifestación complementaria la celebración de seminarios públicos con asistencia libre. En ambos, el Instituto, a través de una experiencia continuada y de una vigencia y éxito cada vez mayores, ha ido depurando su labor para hacerla más fecunda y efectiva.

#### **Fin general de tales cursos y seminarios**

El fin de tal actividad es claro: formar minorías dirigentes entre los estudiantes y licenciados jóvenes, conformándolos con arreglo a la mentalidad de nuestro tiempo; o bien hacer que, dentro de las mismas *élites* ya constituídas, se planteen con todo rigor las cuestiones más graves de la actual realidad española. Ambas actividades representan dos estadios de un solo proceso que tenía su raíz y comienzo en la formación de grupos juveniles. Es ésta la

que ocupó el centro de nuestra atención y a la que aquí queremos dedicar mayor espacio.

**Cursos y seminarios privados** Para ello fué necesario una discriminación del alumnado, una organización de los estudios y un control sobre el certificado de estudios. Sobre estos tres extremos ha versado una atención cuidadosa, cuyos resultados podemos ofrecer públicamente. El criterio general que ha presidido toda nuestra organización ha sido el de no sacrificar nunca la fecundidad de la labor al éxito espectacular, y hacer que aquélla se acomode cada vez más a los dictados rigurosos, y modestos al par, de la enseñanza académica. Creemos que sólo el estudio auténtico puede capacitar para una actividad eficiente, y aspiramos a que teorías exactas sean las que nutran prácticas fecundas. Es ésta la dimensión en que se puede servir con mayores frutos a preparar una labor futura.

**Selección del alumnado** En su virtud, el Instituto de Estudios Políticos ha procurado seleccionar su alumnado y, dentro de él, discriminar los alumnos que disfrutarán de beca. A unos y otros se les pide un resumen de su historial académico, una exposición de trabajos realizados e indicación de los idiomas que traducen. Para la obtención de becas son precisas pruebas rigurosas, consistentes en traducción y comentario de textos de ciencia política y sociología. Los alumnos, una vez lograda beca, y mientras disfrutan de ella, tienen que asistir a los cursos sistemáticos, a los seminarios, y colaborar en las otras labores que el Instituto les asigne. El control que se realiza sobre ellos hace que cada becario sea efectivamente una pieza más en la plural labor de organización. Cualquier falta del alumno le priva temporal o definitivamente de la beca. Estas se han ampliado en número en la medida de lo posible.

**Plan de estudio:** En la organización de los estudios hemos tenido en cuenta, de un lado, la finalidad fundamental que perseguimos y, de otro, las exigencias concretas de la realidad académica española. La falta, en nuestras Facultades, de estudios de Sociología, si abstraemos la *Teoría de la Sociedad* en las Fa-

cultades de Derecho y Ciencias Políticas y Económicas, la de *Ética* y *Sociología* en la de Filosofía, y el hecho de que un conocimiento intenso y extenso de la realidad social constituye el supuesto fundamental para la política teórica y práctica, nos movieron a centrar los estudios sistemáticos en torno a temas de sociología. La realidad del tiempo, caracterizada por una invasión de las diversas ciencias del espíritu por el sociologismo, obliga igualmente a investigar y dar a conocer el grado de verdad y error de tal posición. En su consecuencia, el Instituto ha fijado un cuadro de enseñanzas fundamentales de Sociología organizado en cursos.

**b) Seminarios**

Junto a ellos se desarrollan los seminarios de estudios. Su finalidad fundamental es doble. De un lado, tratar temas cuya importancia exige una atención relevante y una colaboración más estrecha con los alumnos. Por otro, el aprendizaje y utilización de las técnicas concretas, y a menudo muy complicadas de la investigación sociológica moderna. Respecto a este segundo punto, queremos destacar nuestro deseo de realizar investigaciones sociológicas detalladas sobre los puntos más importantes de la realidad social española: suburbios, organización agraria, concentración de capital, clase burguesa, etc. El Instituto es consciente de las dificultades que esta labor ofrece, y por ello la ha iniciado con el mayor cuidado, a fin de no falsear la realidad, sino de ser fiel a ella.

**c) Cursos monográficos**

Por último, era necesario encajar todo ello en grandes cursos monográficos, en que se tratan algunos de los temas fundamentales del presente.

**Pruebas finales, certificados de trabajo, diplomas de aptitud**

El Instituto somete, al final del curso, a sus alumnos, a pruebas especificadas, que se resumen en una calificación general. Con arreglo a ella, da certificados de los estudios realizados y otorga a los alumnos que cursan y aprueban todas las enseñanzas de Sociología, un diploma de aptitud.

**Organización de los cursos sistemáticos, seminarios y cursos** De este modo, la organización académica de los cursos y seminarios del Instituto queda articulada en las siguientes secciones y grupos:

A) SEMINARIOS PÚBLICOS.

B) CURSOS Y SEMINARIOS PRIVADOS.

a) Cursos sistemáticos de Sociología.

**Primer curso:**

- 1) *Conceptos fundamentales de la teoría de la sociedad.*
- 2) *Historia de la estructura y pensamiento sociales.*
- 3) *La sociedad del presente.*
- 4) *Teoría de la política económica.*

**Segundo curso:**

- 1) *Sociología de la Política.*
- 2) *Sociedad temporal y sociedad espiritual.*
- 3) *Psicología social.*
- 4) *Teoría de la política social.*

**Tercer curso:**

- 1) *Sociología de la Economía.*
- 2) *Sociología del Derecho.*
- 3) *Sociología de la Cultura.*
- 4) *Filosofía de la Sociedad.*
- 5) *Teoría de la política.*

b) Seminarios.

c) Cursos monográficos.

II

Fué éste el esquema de trabajo vigente el curso pasado. Con arreglo a él, se desarrollaron las siguientes tareas concretas:

**Seminario de Administración pública**

En primer lugar, el Seminario público sobre Administración pública. Constó de diez sesiones en las que se trataron los siguientes temas: *Administración y Política. El problema de los fines de la actividad administrativa y de la justificación del ejercicio del poder administrativo. La Administración y la Ley. Planteamiento actual de la división de poderes. La responsabilidad de la Administración. Administración y Estado de Derecho. Estado, individuo y derechos públicos subjetivos. La justicia administrativa. Los funcionarios públicos. El sistema fiscal. La contabilidad pública. La distribución orgánica territorial de la Administración. Racionalización de su funcionamiento; y El sistema presupuestario.*

En estas sesiones fueron ponentes los señores don Segismundo Royo Villanova, don Luis Jordana de Pozas, don Fernando Garrido Falla, don Luis Legaz Lacambra, don Enrique Serrano Guirado, don Eduardo García de Enterría, don Miguel Paredes Marcos, don Antonio Saura Pacheco, don Jesús F. Fueyo Alvarez y don José María Rovira Burgada. Comunicantes: los señores don Francisco Murillo Ferrol, don Juan Gascón Hernández, don Jesús F. Fueyo Alvarez, don Nicolás Ramiro Rico, don Jesús González Pérez, don Enrique Serrano Guirado, don José Luis Villar Palasí, don Enrique Fuentes Quintana y don Fernando Sáinz de Bujanda.

**Cursos sistemáticos**

En segundo lugar, se desarrolló el primer curso de los estudios sistemáticos de Sociología, por los siguientes profesores:

Don Francisco Javier Conde: *Conceptos fundamentales de la Teoría de la sociedad.*

Don Manuel García Pelayo: *Historia de la estructura y pensamiento sociales.*

Don Enrique Gómez Arboleya: *La sociedad del presente.*

Don José Vergara Doncel: *Teoría de la política económica.*

**Tema monográfico** En tercer lugar, como gran tema monográfico: *El Estado católico. Teoría y realizaciones*, con arreglo a los siguientes puntos: 1) *Idea católica de la sociedad*, don Salvador Lissarrague. 2) *Idea católica del Estado*, don Carlos Ollero. 3) *Política social católica*, don Federico Rodríguez. 4) *Política social y sindical del Estado español*, don Euregio Pérez Botija y don Luis Burgos.

**Seminarios de estudios** Los seminarios de estudios, desarrollados sucesivamente a lo largo del período lectivo, con un número de cinco a diez sesiones, fueron los siguientes:

1. *Fundamento sociológico de la actual comunidad internacional*, don Antonio de Luna.
2. *Las fases de contacto entre pueblos desiguales*, don José María Cordero Torres.
3. *La vida intelectual en la España romántica*, don Julián Marías.
4. *Estudio sociográfico sobre el suburbio*, don José Bujeda.
5. *Estudio agronómico social del Municipio*, don Julio Saro y don José Leno.
6. *Temas de Sociología en la Economía*, don Valentín Andrés Alvarez.
7. *Psicología social*, don Manuel Cardenal.
8. *El cantón en la España del siglo XIX*, don Melchor Fernández Almagro.
9. *El problema de la distribución de beneficios*, don Miguel Paredes Marcos.
10. *La soberanía como problema sociológico*, don Nicolás Ramiro Rico.
11. *Renta nacional y comercio exterior*, don José Antonio Piera Labra.

El Instituto concedió veinte becas. Hubo una matrícula de ciento nueve alumnos. Las pruebas finales se celebraron el día 15 de junio de 1951.

III

**Cursos sistemáticos** En el presente año, el Instituto de Estudios Políticos suspende por obras en su local los seminarios públicos. Las enseñanzas privadas se desarrollarán con arreglo al siguiente programa :

**Primer curso:**

Don Francisco Javier Conde : *Conceptos fundamentales de la Teoría de la sociedad.*

Don Valentín Andrés Alvarez : *Historia de la estructura y pensamiento sociales.*

Don Enrique Gómez Arboleya : *La sociedad del presente.*

Don José Vergara Doncel : *Teoría de la política económica.*

**Segundo curso:**

Don Nicolás Ramiro Rico : *Sociología de la política.*

Don Leopoldo Eulogio Palacios : *Sociedad temporal y Sociedad espiritual.*

Don Manuel Cardenal : *Psicología social.*

Don Eugenio Pérez Botija y don Luis Burgos : *Teoría de la política social.*

**Tema monográfico** El tema monográfico es *Problemas actuales de la cultura europea*, y en él intervendrán: don Luis Díez del Corral : *La expropiación de la cultura europea*; don Joaquín Garrigues : *Títulos-valores*; don Antonio de Luna : *Política y Derecho internacional*, y don Federico de Castro.

**Seminarios de estudios** Los seminarios de estudios que se desarrollarán sucesivamente, a lo largo del período lectivo, con un número de cinco a diez sesiones de trabajo, son los siguientes :

1. *Problemas de una Sociología del Arte*, don Enrique Lafuente Ferrari.
2. *Formas de la propiedad territorial en España*, don Manuel Terán.

3. *Aspectos sociales de la Revolución de Septiembre*, don Melchor Fernández Almagro.
4. *Concentración del poder económico*, don Fermín de la Sierra.
5. *Vida pública norteamericana*, don Manuel Alonso Olea.
6. *Estudio crítico de la reforma agraria de la República*, don Julio Saro y don José Leno.
7. *Estudios sociográficos sobre el suburbio*, don José Bujeda.
8. *Los temas actuales de la organización político-constitucional*, don Carlos Ollero.
9. *La persona humana y su dimensión social a la luz de la concepción católica*, don Salvador Lissarrague.
10. *Examen del informe sobre la Renta Nacional del Consejo de Economía*, don José Antonio Piera Labra.
11. *Problemas actuales de la política fiscal*, don Miguel Paredes.
12. *Participación en los beneficios*, don Federico Ramírez.
13. *La tutela internacional de los países dependientes*, don José María Cordero Torres.

El Instituto concederá treinta y cinco becas. Los cursos durarán desde noviembre a junio. En la primera quincena de junio se celebrarán las pruebas finales.

#### IV

**Conclusión** De este modo el Instituto de Estudios Políticos es fiel a sí mismo, a su tradición y a sus fines esenciales. En comunicación constante con lo mejor de la juventud aspira a formarla dotándola de los instrumentos necesarios para un saber de la realidad histórico-social actual, y a su vez se nutre, con siempre renovada savia, de estos mismos becarios, destinando los más destacados de ellos, una vez terminados sus estudios y en la medida de lo posible, a cubrir las necesidades de sus cuadros institucionales. Sólo así, en esta elevada función y desarrollo orgánico, el Instituto puede servir de enlace entre el saber del tiempo y la actividad política que este mismo tiempo demanda.